CONATEL

Comisión Nacional de Telecomunicaciones

RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 1656/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2011 "PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES" - ID Nº 213.184, A LA FIRMA INTER EXPRESS S.A. (RUC Nº 80007371-1).

Asunción, 11 de noviembre de 2011.

VISTO: El Informe del 07 de noviembre de 2011 de la Comisión de Evaluación de Ofertas designada por Resolución Nº 1473/2011, referente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2011 para la **PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES - ID Nº 213.184.-**, en el cual se eleva a consideración del Directorio el análisis de las ofertas presentadas y el Interno C.E./G.O.C Nº 55/2011 de fecha 11/11/2011, y;

CONSIDERANDO: Que esta Contratación se encuentra prevista en el Programa Anual de Contrataciones del presente ejercicio Fiscal 2011, con el PAC Nº 213.184, con ejecución plurianual y previéndose para el presente Ejercicio Fiscal 2011 la suma de G. 47.500.000.- IVA incluido (Guaraníes cuarenta y siete millones quinientos mil), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP Nº 148/2011, quedando la validez del contrato para el ejercicio 2012 sujeto a disponibilidad presupuestaria respectiva.

Que la Comisión de Evaluación ha realizado el análisis y evaluación de la oferta de acuerdo a las condiciones estipuladas en la invitación respectiva y en vista a que la oferta propuesta presenta solvencia; cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en la invitación; posee las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato, recomienda autorizar la contratación del oferente **INTER EXPRESS (RUC Nº 80007371-1)**, para la Provisión de Pasajes Aéreos Internacionales para la Institución, bajo la modalidad de Contrato Abierto con vigencia de 12 (doce) meses a partir de la firma del contrato.

Que los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 11 de noviembre de 2011, Acta Nº 56/2011, y de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 642/95 "De Telecomunicaciones", el Decreto Nº 14.135/96, la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus disposiciones reglamentarias;

RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2011 para la **"Provisión de Pasajes Aéreos Internacionales para la Institución"** a la firma **INTER EXPRESS S.A. (RUC Nº 80007371-1)**, bajo la modalidad de Contrato Abierto con ejecución plurianual y con vigencia de 12 meses, por un monto total máximo de G. 567.690.000 IVA incluido (Guaraníes quinientos sesenta y siete millones seiscientos noventa mil) siendo su monto mínimo la suma de G. 283.845.000 (Guaraníes doscientos ochenta y tres millones ochocientos cuarenta y cinco mil), pudiendo ser utilizado durante el ejercicio fiscal 2011 hasta un monto máximo de G. 47.500.000 IVA incluido (Guaraníes cuarenta y siete millones quinientos mil), según CDP Nº 148/2011.

Art. 2° Autorizar a la Gerencia Operativa de Contratación y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes, conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Jorge Seall Sasiain
Presidente
Res. Dir. Nº 1656/2011